

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45267 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 161/2013 referente al concursado Enartze, S.L., con CIF número B-48424550, por resolución de fecha 13/11/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 13 de noviembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130065722-1